En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día nueve de Mayo de dos mil ocho. Ante mí, ,,,,,,,,,,,,,, Notario de este domicilio, comparecen los señores: ……, de cincuenta años de edad, empleada, de este domicilio a quien no conozco pero identifico por medio de su Licencia de Conducir número …… documento que he tenido a la vista, quien en adelante se llamará “LA PROMITENTA VENDEDORA” ; y por otra parte comparece el señor ……. de sesenta y dos años de edad, empleado, de este domicilio, a quien conozco portador de su Documento Único de Identidad número ……..., quien en adelante se llamará “EL PROMITENTE COMPRADOR”, y ME DICEN: I) Que por medio de este instrumento convienen en celebrar un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE AUTOMOVIL CON PROMESA DE VENTA, bajo las condiciones siguientes: II) Que la primera de los comparecientes, según Tarjeta de Circulación, es dueña del vehiculo de las características siguientes: PLACAS: A- SEIS UNO SIETE CINCO CINCO; COLOR: Amarillo; MARCA: Nissan; MODELO: Sentra; AÑO: mil novecientos noventa y ocho; CAPACIDAD: 5 ASS. III) Que el automóvil antes descrito se lo entrega materialmente y promete vendérselo a plazos al señor *******, por el precio de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTE AMERICA, de los cuales en este acto recibe la cantidad de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, y el resto o sea la cantidad de TRES MIL DOLARES los cancelará en el plazo de VEINTE MESES, por medio de veinte cuotas fijas, sucesivas y anticipadas de CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, a partir de esta fecha sin intereses. Comprometiéndose la promitente vendedora a firmar y a otorgar la escritura de venta y tradición del mueble anteriormente descrito cuando el promitente comprador haya cancelado la cantidad establecida para la venta del vehiculo. IV) Por su parte el segundo de los comparecientes acepta los términos del presente instrumento y se da por recibido materialmente del vehiculo antes mencionado, y aceptando que la vendedora en un futuro le haga la entrega jurídica del mismo por medio de la escritura de venta correspondiente, al haber completado el pago establecido en este documento. Así se expresaron los comparecientes a quien explique los efectos legales del presente instrumento y leído que les fue por mí todo lo anteriormente escrito, ratifican su contenido y firman conmigo. DOY FE